

PERIODO
PRESIDENCIAL
005600
ARCHIVO

DIRECCION DE POLITICA MULTILATERAL

DEPARTAMENTO O.E.A.

MATERIAS

I. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y ACCIONES EN AMBITO
O.E.A. 1990 - 1993

II. TAREAS PREVISTAS EN LA AGENDA DE O.E.A. PARA 1994

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR **93/26200**

A: **23 DIC 93**

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input checked="" type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y ACCIONES AGENDA O.E.A.
PERIODO 1990 - 1993

1. REFORMA AL SISTEMA INTERAMERICANO: MEDIDAS DE PROTECCION A LA DEMOCRACIA

En la XXI Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos realizada en Santiago (1991), los países miembros hicieron suyo el compromiso político de promover y proteger los derechos humanos y la democracia representativa, como un requisito indispensable para alcanzar la estabilidad, la paz y el desarrollo económico y social en la región. Ello quedó así expresado en el llamado "Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano", en cuya creación y perfeccionamiento nuestro país desempeñó un destacado papel.

A partir de entonces, las labores realizadas por la Organización, a través de sus diferentes órganos de carácter político, social, científico y cultural, han tenido esta orientación.

Esta nueva situación ha llevado a la Organización a replantear -a través de las reuniones Ad-Hoc de Cancilleres, las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias o del Consejo Permanente la necesidad de introducir nuevas reformas a su Carta con la misma finalidad. Es decir, promover y proteger la democracia en la región, dotando a la O.E.A. de las herramientas necesarias para velar por su pleno cumplimiento.

Entre las reformas principales aprobadas por la Organización, con el voto favorable de más de 30 delegaciones (sólo Trinidad y Tobago se abstuvo y México votó en contra), fue el establecimiento del mecanismo de respuesta que se activa al momento de suspensión de un Estado miembro en el ejercicio de sus derechos donde se haya producido un quiebre de la institucionalidad democrática. La suspensión, además, puede ir reforzada con la aplicación de las demás sanciones derivadas de la aplicación de la Carta de la OEA o de sus Resoluciones, incluyendo -entre otras-el embargo comercial.

Otras reformas aprobadas, son aquellas tendientes a dotar a la Organización de las normas e instituciones necesarias para que la OEA tenga un rol más efectivo en la atención de los problemas sociales de la región y, en especial, en la erradicación de la pobreza crítica. Así, la Asamblea última en Managua, acordó crear el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), organismo que unificará las labores que hasta el momento desarrollaban el CIES y el CIECC.

Igualmente, decidió dar inicio a las actividades de la Comisión Especial de Comercio (CEC) en reemplazo de la antigua Comisión Especial de Consulta y Negociación (CECON)

2. UNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA DEMOCRACIA

La Unidad para la Promoción de la Democracia fue constituida en 1990 por la Asamblea General de la O.E.A. para contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas.

La Misión de la Unidad es elaborar programas para el desarrollo democrático que puedan responder con prontitud y eficacia a las peticiones de asistencia y asesoramiento por parte de los Estados miembros, con el fin de preservar o reforzar sus instituciones políticas y procedimientos democráticos.

Así, la Unidad ha estado básicamente dedicada a misiones de observación electoral, con la activa participación de nuestro país en las mismas (El Salvador, Costa Rica, Haití, Paraguay, Perú, Guatemala).

3. TAREAS DE LA ORGANIZACION EN DEFENSA DE LA PAZ, SEGURIDAD Y DEMOCRACIA REPRESENTATIVA}

SITUACION POLITICA EN HAITI

La O.E.A. atendiendo el mandato de la Resolución emanada de la Reunión Ad - Hoc de Cancilleres de 1991, ha mantenido a la fecha una activa

participación para propiciar un diálogo que conduzca al restablecimiento del orden institucional democrático y al retorno del Presidente Aristide a sus funciones constitucionales.

En este sentido, nuestro país ha apoyado todas aquellas iniciativas que en el marco de la O.E.A., Naciones Unidas, Grupo de Río, y otros foros han tenido como objetivo impulsar acciones para el restablecimiento democrático en Haití. Igualmente, Chile ha contemplado a futuro un programa de asistencia técnica en diversas áreas en ese país.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES

Con respecto al tema estupefacientes en el ámbito internacional, se realizaron esfuerzos para incorporar a nuestro país en los organismos internacionales encargados de establecer políticas de represión de tráfico ilícito, y por otra parte, se buscó crear mecanismos bilaterales de cooperación y asistencia mutua con los países más relevantes en esta área, es decir, esencialmente con países americanos.

Chile pasó a integrar la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas en momentos en que se creaba el Programa de la ONU para la Fiscalización Internacional de Drogas. Asimismo, integra la Comisión Interamericana de Control del Abuso de Drogas (CICAD) en el marco de la OEA y es miembro activo del Acuerdo Sudamericano de Estupefacientes y Psicotrópicos (ASEP).

La proyección internacional de Chile en esta área, se realizó en forma paralela con la creación -en el plano interno- del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) dependiente del Ministerio del Interior y con la adopción de un Plan Nacional de Control de Abuso de Estupefacientes.

El esfuerzo desplegado por el Supremo Gobierno le valió el reconocimiento internacional, manifestado en la elección de nuestro país a la Vicepresidencia de la CICAD para 1993 y próxima elección a la Presidencia de ese organismo en marzo de 1994.

En el plano bilateral, se estableció una política de acercamiento a la región mediante la

suscripción de acuerdos con los principales países del área y, en especial, con los limítrofes. Pueden destacarse, entre otros, los acuerdos suscritos con Estados Unidos, México, Colombia, Brasil, Perú, Argentina y Bolivia. Este último, fue el primer convenio bilateral suscrito desde la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos estados. Se han establecido canales directos y expeditos para el intercambio de información con estos países y en el caso de Bolivia y Perú, se han realizado reuniones bilaterales específicas para el establecimiento de proyectos de cooperación mutua.

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y ACCIONES DE LA O.E.A.
DURANTE 1994

1. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA SOBRE COOPERACION
PARA EL DESARROLLO

Durante febrero próximo está prevista la convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria sobre cooperación interamericana para el desarrollo, la que se celebrará en México. A este respecto, nuestro país ha sugerido la posibilidad que esta Asamblea pudiera servir de reunión preparatoria regional para la Cumbre Social de Naciones Unidas de 1995.

2. ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA O.E.A.

Se ha convocado a un Período Extraordinario de la Asamblea General, a celebrarse en Washington la última semana de marzo próximo con el objeto de proceder a la elección del nuevo Secretario General. A la fecha, se conocen las postulaciones de Costa Rica y Venezuela. Nuestro país ha dado su apoyo al Canciller de Costa Rica señor Berndt Niehaus.

Esta cuestión con toda seguridad se convertirá en tema de negociaciones políticas, en búsqueda de un candidato que concite un apoyo, sino consensual, al menos que cuente con una amplia base.

3. XXIV PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL

Se acordó celebrar esta Asamblea en la ciudad de Belén, Brasil, a partir del día 06 de junio de 1994.

Como es costumbre, oportunamente este Ministerio de consuno con la Misión ante la O.E.A. y los Organismos Técnicos nacionales competentes procederá a preparar las instrucciones para la delegación que concurra a dicho evento.

4. PROMOCION DE LA DEMOCRACIA

El Consejo Permanente reinstalará el Grupo de Trabajo sobre las propuestas de incentivo a la preservación y fortalecimiento de los Sistemas Democráticos, para que elabore orientaciones para el desarrollo de los trabajos de la Unidad para la Promoción de la Democracia, según propuesta original de Chile.

5. FORTALECIMIENTO DE LA O.E.A.

El Grupo de Trabajo respectivo que durante 1993 se ocupó de la cooperación técnica y que concluyó con la reforma de la Carta en este aspecto, deberá continuar sus labores. La agenda que tiene por delante es muy amplia y deberá definir las materias prioritarias durante el año: Derechos Humanos, Comercio, Consumo y Tráfico de drogas, Integración Regional, Financiamiento para el Desarrollo y Deuda Externa, Cuotas, Tráfico Clandestino de Armas y Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

6. REUNION DE EXPERTOS SOBRE MEDIDAS DE FOMENTO DE CONFIANZA Y MECANISMOS DE SEGURIDAD DE LA REGION

La resolución respectiva acordó que esta Reunión se realice previamente a la XXIV Asamblea General. Para ello, el Consejo Permanente a través de la Comisión Especial ya señalada preparará la agenda y guías de trabajo.

ESTUPEFACIENTES

En marzo próximo la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) realizará su XV período de sesiones en Punta del Este, donde Chile, en la Persona de Gustavo Villalobos, será elegido a presidencia de la Comisión. Ello permitirá que nuestro país tenga un rol central en la promoción de políticas

anti drogas en nuestro continente. También como consecuencia de la presidencia, se realizará en Santiago el XVI período de sesiones de la CICAD en octubre de 1994.

En el ámbito de las Naciones Unidas, debe destacarse la realización de una reunión subregional, bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), con la participación de representantes de Argentina, Bolivia, Perú y Chile. Se llevará a cabo en La Paz durante la primera quincena de febrero y tendrá como objeto afinar el Convenio de asistencia mutua y definir áreas y proyectos de cooperación subregional. El Convenio se firmaría durante las sesiones de la Comisión de Estupefacientes en abril próximo en Viena, Austria.

Los estados partes del Acuerdo Sudamericano de Estupefacientes y Psicotrópicos (ASEP) se reunirán durante el primer trimestre de 1994 para definir el futuro del Acuerdo. Actualmente se están llevando a cabo conversaciones respecto la conveniencia de transformar las oficinas del Acuerdo en una oficina subregional de la CICAD.

En el ámbito bilateral están previstos reuniones mixtas con Perú y Bolivia durante el primer trimestre de 1994. Asimismo se seguirán negociando convenios bilaterales con Gran Bretaña, Sudáfrica y Austria.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO ORGANISMOS Y
CONFERENCIAS VARIAS

I.- RELACION ACTIVIDADES 1990-1993

El Departamento Organismos y Conferencias Varias es la unidad dependiente de la Dirección de Política Multilateral, cuyo objetivo es constituir un enlace entre más de 45 Organismos Internacionales, no vinculados directamente al sistema de las Naciones Unidas o de la OEA. Además prepara la participación nacional -a nivel gubernamental y no gubernamental- en diversas Conferencias Internacionales.

1990

- Se realizó en Santiago un encuentro con diferentes medios periodísticos, sobre el tema La Cuestión de Palestina, organizado por el Departamento de Información Pública de las NN.UU. sobre la base de la resolución 43-17c de la Asamblea General.

1991

- En la IX Asamblea General de la FLACSO, celebrada en Quito, Ecuador, Chile fué elegido por cuatro años en uno de los tres cargos del Consejo Superior de esta Organización.

- Grupo de Trabajo Biodiversidad Biológica: El Embajador de Chile en Kenya, Sr. Vicente Sánchez fue elegido para ocupar la Presidencia de este Grupo. Las elecciones tuvieron lugar en marzo de 1991.

- Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI): El Capitán de Navío Sr. Fernando Le Dantec Gallardo, fue reelegido miembro de la COI. Las elecciones tuvieron lugar durante la 16ª Reunión de la Asamblea de dicha Comisión, entre el 7 y 22 de marzo de 1991.

- Organización Marítima Internacional (OMI): El Vice-Almirante, señor Juan Carlos Toledo, fue nombrado Primer Vice-Presidente de la Comisión de Asuntos Técnicos, en el marco de la 17ª Asamblea General OMI.

1992

- El día 6 de mayo de 1992, se suscribió el Acuerdo de Sede entre el Gobierno de la República de Chile y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el cual contiene las normas básicas que regularán el funcionamiento de la FLACSO en nuestro país al mismo tiempo que le reconoce su calidad de Organismo Internacional.

- Se inauguró el 12 de junio en Santiago de Chile la Oficina Regional de la Organización Internacional de Asociaciones de Consumidores (OCU), institución que está dedicada a la protección y promoción de los derechos de los consumidores en todo el mundo.

- Se efectuó en Buenos Aires, Argentina, entre el 2 y el 4 de octubre, la Asamblea Regional Americana de la Federación Mundial de Bomberos, la cual asistieron representantes chilenos.

- El programa de oportunidades para los jóvenes, PROJOVEN, es una iniciativa gubernamental cuya tarea es contar con una política integral de desarrollo y de ampliación de oportunidades para los jóvenes a partir de sus siete áreas: trabajo; participación y derechos juveniles; recreación y uso creativo del tiempo libre y vivienda.

La tarea de su coordinación y evaluación fue encomendada al Instituto Nacional de la Juventud. Para el cumplimiento de esta tarea se constituyó el Grupo de Trabajo Interministerial (GTI) coordinador de políticas de la juventud, creado por Decreto 868 del 25 de julio de 1992.

1993

- La Honorable Cámara de Diputados crea una Comisión Especial, para el Desarrollo de Arica, la que estima oportuno realizar el "Primer Encuentro Interparlamentario- Empresarial de los Países del Cono Sur de América", en la Ciudad de Arica los días 31 de marzo al 2 de abril.

Para ello, la Cámara de Diputados invitó a Parlamentarios y Empresarios de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay.

- La Comunidad Científica chilena organizada en el Comité Nacional ICSU tuvo a su cargo la preparación en Santiago de la XXIV Asamblea General del Consejo Internacional de Uniones Científicas (ICSU).

- Durante la XVII Sesión del Consejo Superior de la FLACSO verificada en Brasilia, Brasil el 5 y 6 de julio de 1993, el Secretario General comunicó la renuncia del Dr. Nolbert Lechner a la Dirección del Programa de la FLACSO en Chile, a partir del 15 de marzo de 1994, el Consejo Superior eligió al Profesor Enrique Correa como nuevo Director del Programa en Chile.

- Se celebró en Santiago entre el 27 y el 29 de septiembre, el "Primer Congreso Iberoamericano de Ciencia Política".

La Organización Iberoamericana de Ciencia Política en su reunión realizada en Madrid en septiembre de 1992, adoptó la decisión de realizar el mencionado evento en Santiago de Chile.

- EL Ministerio de Relaciones Exteriores dió su auspicio al III Congreso Nacional e Internacional de Geriátría y Gerontología y la II Jornada Nacional de Rehabilitación Geriátrica.

Primera Cumbre Iberoamericana

La Primera Cumbre Iberoamericana, se realizó en Guadalajara, México, entre los días 18 y 19 de julio de 1991. En esa oportunidad los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron un conjunto de principios y objetivos que fundamentarán el accionar futuro de la comunidad de países Iberoamericanos en los distintos

ámbitos, particularmente aquellos que dicen relación con la vigencia del derecho internacional, el desarrollo económico y social y la educación y cultura de las naciones.

Los acuerdos mencionados y el propósito de institucionalizar estas Conferencia de Alto Nivel, se plasmaron en la "Declaración de Guadalajara", documento de conclusiones de esta conferencia y en el cual se refleja la voluntad de los altos dignatarios por continuar en esta senda de cooperación y de diálogo.

Segunda Cumbre Iberoamericana

La Segunda Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se reunió en Madrid, España, los días 23 y 24 de julio de 1992. Dicho evento ratificó los principios establecidos en la Cumbre de Guadalajara, reafirmando el compromiso con la democracia representativa, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales como pilares de la comunidad Iberoamericana. Desde esta perspectiva analizaron los siguientes temas: concertación política; economía, integración y cooperación; educación y modernización: programas de cooperación; desarrollo social y humano; desarrollo sostenible; convocatorias, apoyos y otras iniciativas.

En el ámbito de la concertación política, la Conferencia Iberoamericana surge como un espacio político dotado de características propias, el cual trasciende enfrentamientos ideológicos y económicos, ya que al ser trascontinental, puede tener un efecto positivo para evitar que los bloques económicos regionales evolucionen hacia el proteccionismo.

Por otra parte, la Cumbre de Madrid confirmó la decisión de sus Cancilleres de reunirse anualmente con ocasión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sin perjuicio de la convocatoria de los mismos cuando situaciones especiales lo requieran.

Asimismo, estableció un grupo coordinador de cinco países para agilizar los trabajos de la Conferencia, puesto por aquél que ocupe la Secretaria Pro-Tempore y por los dos países que le preceden y los dos que le suceden. Lo forman actualmente: Argentina, Brasil, Colombia, España y México.

En la esfera de la economía, integración y cooperación, los países dieron cuenta de sus esfuerzos por desarrollar políticas de ajuste orientadas al crecimiento y desarrollo de las naciones, especialmente a través del establecimiento de procesos de reestructuración interna y de la adopción de medidas en pro de la liberalización del comercio, concediendo atención prioritaria a la integración regional. Así también, se estimó necesario emprender acciones más eficaces para combatir la extrema pobreza, como igualmente aquellas orientadas a la promoción y protección de los derechos humanos.

En dicha ocasión Portugal ofreció ser Sede en 1998 de la Cumbre Iberoamericana. La Cumbre de Madrid, por otra parte, otorgó su apoyo para la realización de una diversidad de programas educativos destinados a promover la integración Iberoamericana. Entre éstos cabe destacar:

- Programa de Televisión Educativa;
- Programas de Alfabetización;
- Programas de Intercambio para Post-Graduados (MUTIS), y
- Programas (CYTED) de Cooperación Científica y Tecnológica.

Tercera Cumbre Iberoamericana

La Tercera Cumbre Iberoamericana se realizó en Salvador de Bahía, Brasil entre el 15 y 16 de julio de 1993, durante la reunión, se consideró una valiosa agenda de los temas de interés prioritario para los países Iberoamericanos, respecto de los cuales los Jefes de Estado adoptaron posiciones comunes en su análisis y evaluación, y comprometieron sus esfuerzos en el apoyo de iniciativas globales y sectoriales tendientes a impulsar el desarrollo económico y social de los países participantes.

El marco general en el cual se centraron los debates de esta III Cumbre Iberoamericana, fue el de "Una Agenda para el Desarrollo, con énfasis en el Desarrollo Social", en función de este objetivo genérico, se analizaron las posibilidades de la "Cooperación entre los Países del Area" en el ámbito sectorial, entre los que destacan la Educación, la Cultura, la Ciencia y la Tecnología, Agricultura, Asuntos Municipales, de Salud, etc. todos los cuales se consignan en la segunda parte del documento.

En lo que respecta a los temas de interés específico para nuestro país, cabe destacar que la III Cumbre Iberoamericana acogió favorablemente los planteamientos formulados por S.E el Presidente de la República y la Delegación de Chile, tanto en los aspectos globales como sectoriales, entre los que destacan el respaldo a la Cumbre para el Desarrollo Social, el combate a la pobreza crítica, y la educación a distancia.

V CENTENARIO

La Comisión Nacional V Centenario, creada por D.S. 457 de 1983 y presidida por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, fue el organismo del Supremo Gobierno que coordinó la participación de Chile en todas las actividades y celebraciones de este evento mundial.

En su múltiple quehacer, materializó tres proyectos prioritarios y que representaban hitos en el desarrollo histórico de Chile:

a) La restauración de los pukaras de Turi, Lazana, Chiu Chiu y Quito, en la región de Antofagasta: los trabajos respectivos se iniciaron el 13 de agosto de 1992, dirigidos por el Director del Museo Precolombino. El proyecto está financiado por el Gobierno de España y Chile.

b) La restauración de los Castillos y Puerto de Valdivia: Se trata del conjunto de Fortificaciones de mayor trascendencia histórica nacional. Es un complejo de 4 castillos edificados en 1645: Niebla, Corral, Mancera y Amargos, además de 13 puertos menores y Baterías de Artillería. Se trata de un proyecto de restauración a largo plazo, con una inversión que supera a los dos millones de dólares. En Niebla la idea es acondicionar un museo en la casa que pertenecía al Gobernador, más la

reconstrucción de la capilla. Esta primera etapa fue financiada por el Estado chileno (250.000 dólares). La última semana de diciembre de 1992, en Valdivia, se procedió a la inauguración del Fuerte Niebla, presidida por el Presidente del Senado.

c) Complejo Ex- Estación Mapocho y Parque de los Reyes

La transformación de la ex-estación en un centro cultural, conjuntamente con el Parque de los Reyes, constituyen una remodelación de magnitud para un sector deprimido de la ciudad. La primera etapa del parque fue inaugurada en marzo de 1991; la segunda lo fue en marzo de 1992 y la tercera y última, durante la visita de S.A.R el Príncipe de Asturias, con ocasión del 12 de octubre. La ex-estación se encuentra en plena etapa de restauración.

Los eventos más importantes de esta celebración, fueron los siguientes:

a) "América Descubre América"

b) "Programa Aventura 92"

c) Chile en las Exposiciones Universales de Génova y Sevilla 1992

II.- TAREAS PARA 1994

A) ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES A LOS QUE CHILE PERTENECE Y CUYA CONTRAPARTE ES EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1.- CUARTA CUMBRE IBEROAMERICANA .

De conformidad con los acuerdos alcanzados en la III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Salvador, Brasil, se celebrará el 14 y 15 de Junio de 1994, la IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Cartagena de Indias, Colombia. Chile ha participado activamente en las Cumbres Iberoamericana, constituyendo ellas una instancia política multilateral de características propias.

El desarrollo de este evento contempla dos etapas. La primera corresponde a la "Misión Precursora" preparatoria de la participación chilena en la reunión, cuyo objetivo es observar "in situ" los requerimientos de índole político y administrativo de la delegación nacional. La segunda corresponde al desarrollo de la Conferencia Cumbre propiamente tal, para lo cual es necesario realizar actividades de revisión, análisis y actualización de los antecedentes sobre materias políticas, económicas, culturales y sociales objeto del debate.

Asimismo se debe coordinar los temas sectoriales integrando además la Comitiva de Trabajo que acompañara a S.E el Presidente de la República a la Cumbre.

Asimismo, en el marco de la III Cumbre se programaron una serie de actividades institucionales, cuyos resultados serán evaluados en la IV Cumbre:

-Puesta en Marcha de un "Forum permanente sobre Gestión Pública" evento que se ha determinado realizar a partir de 1994 el que será ofrecido por el instituto Río Branco de Brasil, participa en él la Academia Diplomática de Chile.

-En abril de 1994, se realizará en Montevideo la VII Conferencia de Ministros Responsables de la Juventud, organizado por la Organización Iberoamericana de la Juventud de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura. Se puso esta información en conocimiento del Señor Omar Jara, encargado de Relaciones Internacionales del Instituto Nacional de la Juventud para iniciar los preparativos de la participación chilena.

-Realización del Primer Congreso Iberoamericano de la Lengua Española en la Ciudad de México en junio de 1994.

-Realización de un "Forum Internacional de Cultura para la Paz" en Salvador a principios de 1994.

-La Alcaldesa de Salvador de Bahía entregó al Ministro de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) el Anteproyecto Conceptual sobre la Universidad Abierta Iberoamericana de Ciencia y Tecnología, elaborado al término de la III Cumbre Iberoamericana celebrada en julio del año en curso en Brasil y que fuera propuesto por la representación chilena.

2).- FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO) .

Con fecha 8 de junio de 1979 fue adoptado el acuerdo de creación de sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, por la II Asamblea General Extraordinaria de dicho organismo, reunida en San José de Costa Rica. Dicho acuerdo fue aceptado por el Presidente de la República, previa aprobación del Congreso, según consta en oficio Nº 1506 del Senado, de 08 de agosto de 1991 y se depositó el instrumento de adhesión ante el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, con fecha 23 de septiembre de 1991.

Chile es miembro con derecho a voz y voto de esta institución intergubernamental académica de carácter regional, cuyo objetivo primordial es la difusión, investigación y docencia para la promoción de las Ciencias Sociales en el ámbito latinoamericano. Entre las reuniones y conferencias de FLACSO se destacan las siguientes:

- Reunión anual del Consejo Superior de FLACSO, en Julio de 1994, Costa Rica.

- Reunión anual de la Asamblea General Ordinaria, Agosto 1994,

Costa Rica.

EL Departamento es enlace entre el Gobierno chileno y la FLACSO, para lo cual designa al representante Gubernamental a las reuniones del organismo. En esta materia constituye un vínculo institucional para el cumplimiento de los objetivos académicos a nivel nacional, coordinando las actividades de la Facultad con diversas instituciones nacionales interesadas en participar en sus programas de investigación, docencia, conferencias, seminarios y simposios.

3.- UNION LATINA

La convención que dió nacimiento a la Unión Latina fue suscrita en Madrid en 1954. Las personas que inspiraron la creación de este organismo fueron todas personalidades que giraban en torno a la Unesco y a sus ideales intelectuales, morales y culturales.

Si bien la Unión Latina no ha tenido ni tiene en la actualidad vínculos orgánicos con la Unesco, la verdad es que tradicionalmente ha funcionado en torno a esta organización y la mayoría de los representantes de los países miembros son, a su vez, delegados permanentes ante la Unesco.

Próximamente se suscribirá en París el Acuerdo de Sede entre el Gobierno de Chile y la Unión Latina, a fin de darle posteriormente el curso legal correspondiente.

4.- ORGANIZACION EUROPEA PARA LA INVESTIGACION ASTRONOMICA EN EL HEMISFERIO AUSTRAL (ESO) .

Las delegaciones del Gobierno de Chile y la ESO en reuniones celebradas en Santiago entre el 18 y el 22 de junio del presente año en curso acordaron el texto de un nuevo Acuerdo Suplementario y Modificatorio del Convenio de 1963. La modificación de este convenio fue solicitada por el Gobierno de Chile el 11 de noviembre de 1991.

Este acuerdo contempla los siguientes aspectos:

- Construcción e instalación del VLT (telescopio gigante) en Cerro Paranal. Este proyecto representa una inversión de capital de 570 millones de marcos alemanes.
- Aspectos jurídicos: un Acuerdo Suplementario y Modificatorio del Convenio de 1963.
- Aspectos laborales: se acordó modificar el Reglamento Interno de la ESO para el personal contratado localmente en Chile, incorporando elementos del derecho laboral chileno que dicen relación con el derecho de asociación y de negociación colectiva. Un tribunal ad-hoc resolverá los conflictos colectivos.
- Aspectos científicos: Se acordó un tiempo fijo de observación de 10% para los científicos afiliados a instituciones chilenas nacionales, en los telescopios de la ESO, instalados y por instalar en base a proyectos meritorios, con exepción del VLT

y del VLTI. En éstos, los científicos nacionales tendrán derecho a un 5%, que se alcanzará en forma gradual desde la fecha de iniciación del primer telescopio. (1998) Adicionalmente, este porcentaje podrá extenderse a 8%, de existir propuestas chilenas de alta calidad.

- En aspectos de colaboración, se estipuló que la ESO continuará con su contribución al desarrollo de la astronomía en Chile, mediante programas de formación canalizados a través de un comité mixto de Chile y la ESO.

B) ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES A LAS QUE CHILE SE ENCUENTRA AFILIADO Y CUYAS CONTRAPARTES NACIONALES PREPARAN TECNICAMENTE LA PARTICIPACION CHILENA

1).- CENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE LA JUVENTUD (CLACJ)

El Centro Latinoamericano y del Caribe de la Juventud, cuya sede está en Costa Rica, es un organismo intergubernamental de carácter regional al cual concurren representantes gubernamentales.

-La Reunión anual del Consejo se efectuará en San José de Costa Rica, en diciembre de 1994. Chile integra el Instituto Latinoamericano de la Juventud, desde 1992, constituyendo el único organismo regional de carácter juvenil que ha cobrado singular importancia a nivel iberoamericano.

Su contraparte chilena es el Instituto Nacional de la Juventud.

-Los Jefes de Estado y de Gobierno en la III Cumbre encargaron a la Organización Iberoamericana de la Juventud de la O.E.I. (Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y a su VII Conferencia de Ministros Responsables de la Juventud, que tendrá lugar en Montevideo en abril de 1994, para que diseñe un Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina. Dicha propuesta contemplará un conjunto de actuaciones en los ámbitos de la educación, el empleo, la salud, la legislación, la cultura, la recreación y en todas aquellas esferas que tienden a mejorar la calidad de vida de nuestros jóvenes.

La Presidencia de la República ha nombrado un Grupo de Trabajo Interministerial (GTI) con la finalidad de formular un Proyecto de Política Nacional sobre Juventud. Este Departamento integra dicha comisión y representa al Ministerio de Relaciones Exteriores, asumiendo los aspectos internacionales (recabando información, coordinando actividades y asistiendo a sus reuniones).

2).- COMMONWEALTH AGRICULTURAL BUREAU-INTERNATIONAL (C.A.B.I)

CAB International es una Organización Intergubernamental que provee información y servicios científicos y de desarrollo en el campo de la agricultura, silvicultura y disciplinas relacionadas.

La documentación del C.A.B.I constituye una de las principales fuentes de información que utiliza el Servicio Agrícola y Ganadero, como apoyo a sus actividades de protección del patrimonio silvoagropecuario y de respaldo a las

exportaciones hortofrutícolas.

Se encuentra en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería el estudio de la Adhesión de nuestro país al Convenio Constitutivo de este Organismo Intergubernamental.

3).- CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (C.I.S.S)

En 1942, en Santiago de Chile, se estableció un programa "de acción concertada de los organismos de seguridad social, en resguardo del capital humano, garantía de la integridad y defensa continental". Este proyecto materializó la creación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Entre los principales beneficios que podrían obtenerse de nuestra afiliación al C.I.S.S, se encuentran los siguientes: participar activamente en las acciones de cooperación e intercambio de experiencias en materias de Seguridad Social; integrar en el corto plazo las actividades de docencia e investigación del Centro Interamericano de Estudios de la conferencia; acceder permanentemente al sistema de becas de estudios para cursos, seminarios, talleres y diplomas que se programan y ejecutan anualmente; y perfeccionar y desarrollar el Sistema Previsional Chileno.

Se encuentra en la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado el estudio de la reincorporación de Chile al C.I.S.S.

APOYO A INSTITUCIONES NACIONALES .

Durante el año 1994 se desarrollarán a nivel internacional y en nuestro propio país diversos encuentros, seminarios, foros, reuniones, asambleas, etc. de instituciones a las que Chile pertenece. Por ello, sus contrapartes nacionales regularmente solicitan a este Ministerio, apoyo para el cumplimiento de sus objetivos, especialmente en el aspecto económico y de organización, tales como pasajes, contactos diplomáticos, financiamiento de actividades especiales, etc.

Para cumplir lo anterior, la Dirección trabaja en estrecho y permanente contacto con los organismos nacionales tanto gubernamentales como no gubernamentales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores patrocinará -en el entendido que no devengará gastos para el erario nacional- las siguientes reuniones:

-IX Congreso Latinoamericano de Fisioterapia y Kinesiología, que se realizará en octubre de 1994.

-La Unión Internacional de Organismos Familiares con el auspicio de diversos organismos internacionales (UNICEF, OEA, UNESCO, ETC.) y nacionales (SERNAM, SENAME, OMEP, ETC.), se encuentra preparando la II Conferencia Iberoamericana sobre Familia y X Jornadas Educación y Familia, la que se efectuará en Chile entre los días 12 y 14 de enero de 1994.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
~~DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS~~
INTERNACIONALES

*Dirección de Políticas
Multilaterales*

Leopoldo Durán Valdés

Ministro Consejero
Sub-Director

atentamente

~~DIRECCION ASUNTOS ECONOMICOS BILATERALES~~

~~Av. Lib. Bdo. O'Higgins 1315, Piso 2º - Teléfono 6960043 - Fax: 6960639~~
Santiago, Chile